

CARRERA DE DERECHO

Programa Académico

3er Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas semestrales	Curso	Semestre	Código
Derecho Laboral I	3	42	2°	3° (solo por el 2010)	CJD613

I. FUNDAMENTACION

Esta disciplina tiene como propósito facilitar el conocimiento de la relación jurídica entre sujetos individuales y/o colectivos y en particular modo las relaciones jurídicas entre trabajadores que se encuentran en relación de dependencia y sus empleadores.

Se propone que el estudiante comprenda, la estrecha relación del Derecho Laboral con el pensamiento de la Doctrina Social de la Iglesia y las distintas Encíclicas Papales que tratan el tema especialmente con el propósito de defender derechos fundamentales del trabajador y buscar la armonía social, y los aplique en su vida cotidiana.

II. OBJETIVOS

1. Generales

1.1 Analizar la problemática social, económica y política del país, que se relaciona con la aplicación del Derecho Laboral.

2. Específicos

2.1 Identificar a los sujetos integrantes del Derecho Laboral, sean estos individuales o colectivos.

2.2 Interpretar las leyes y normas del trabajo vigentes en el país.

2.3 Explicar los principios que rigen en el Derecho Laboral, internalizarlos y aplicarlos en su práctica profesional.

2.4 Identificar los elementos constitutivos de un contrato laboral y sus tipos.

2.5 Analizar los contratos de trabajo desde su importancia jurídica y económica.

III. CONTENIDO

Unidad I

El nacimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo.

Concepto de Trabajo. Edad Media. Edad Moderna. El Industrialismo. La Revolución Francesa. El Siglo XIX. LA CUESTIÓN SOCIAL. El Siglo XX. El Siglo XXI. LA FLEXIBILIZACIÓN DEL DERECHO LABORAL. Sus características. Situaciones históricas que la originaron. Criterios actuales sobre la materia.

Unidad II

El trabajo en el Paraguay

Evolución histórica. Los Guaraníes. El trabajo en las reducciones Jesuíticas. El trabajo después de la independencia. El Siglo XX. Leyes Protectoras del Trabajo anteriores al Código Laboral. Creación del Instituto de Previsión Social. El Código del Trabajo. Sus Modificaciones. El Código Procesal del Trabajo. El Derecho Laboral en las Constituciones del Paraguay.

Unidad III

Doctrinas vinculadas con el Derecho del Trabajo

El liberalismo. El socialismo utópico. El marxismo. El intervencionismo de Estado. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. Las Encíclicas Papales. "*Rerum Novarum*". "*Quadragesimo Anno*". "*Pacem in terris*". El Neoliberalismo.

Unidad IV

El Derecho Internacional del Trabajo

Concepto. Antecedentes históricos. El Tratado de Versalles. La Carta de las Naciones Unidas. La Conferencia de Chapultepec. La Conferencia de Bogotá. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre. La Organización Internacional del Trabajo. Órganos de la O.I.T. Las Convenciones y las Recomendaciones. Incorporación de la normativa originada en la OIT al derecho Paraguayo.

Unidad V

El Derecho Laboral

Concepto. Definiciones. Terminología. Naturaleza Jurídica. Caracteres. Autonomía. Relaciones con otras disciplinas jurídicas. Importancia económica y social. PRINCIPIOS DEL DERECHO LABORAL. a) El Principio Protector; b) El Principio de la Irrenunciabilidad; c) El Principio de Continuidad; d) El Principio de la Primacía de la Realidad; e) El Principio de Razonabilidad; f) El Principio de la Buena Fe. La Constitucionalización de los Principios del Derecho Laboral. La Codificación del Derecho Laboral.

Unidad VI

Fuentes del Derecho Laboral

Concepto. Distintas clasificaciones. Las fuentes en el Código Paraguayo del Trabajo. Su enumeración. LA INTERPERETACIÓN DE LAS LEYES Y DE LAS NORMAS DE TRABAJO. Hermenéutica Jurídica. Elementos constitutivos. Distintas clases de interpretación: Clasificación subjetiva y objetiva. Reglas de interpretación que prevalecen en el Derecho Laboral. Aplicación de las normas jurídico-laborales. Reglas Generales. Integración de las normas legales.

Unidad VII

Los sujetos del Derecho Laboral

Concepto de trabajador. Personas excluidas según el Código. Concepto de empleador. Representantes del empleador. Intermediarios considerados como empleadores.

Substitución del empleador. Sujetos colectivos del Derecho Laboral. El Estado y la Relación jurídico-laboral.

Unidad VIII

El contrato de trabajo

Doctrinas contractualistas. Doctrinas anticontractualistas. Definición y elementos. Importancia jurídica y económica. Caracteres. El principio de la autonomía de la voluntad y sus limitaciones en el Contrato de Trabajo. Fuentes de Contrato. Requisitos esenciales: enumeración. Consentimiento. Presunción de la existencia del contrato. Contrato de Trabajo y Relación de Trabajo. Vicios del consentimiento: error, dolo y violencia. Capacidad jurídica de los contratantes. Objeto del contrato: su determinación. Actividades laborales excluidas. Inventiones producidas como consecuencia del contrato. Causa lícita. La nulidad en el contrato de trabajo: causas y efectos.

Unidad IX

Modalidades del contrato de trabajo

Clasificación. Por la forma de celebrarlo. Por su duración. Por el modo de pagarse la remuneración. Por los sujetos que intervienen en la relación jurídica. Gastos del contrato. Periodo de prueba en la etapa inicial del contrato: caso en que no rige. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO. Obligaciones del empleador: enumeración del Código. Prohibiciones legales impuestas al empleador. Fundamento y enumeración. Derechos del empleador en relación con los trabajadores. Obligaciones del trabajador en sus relaciones con el empleador. Enumeración del Código. Derechos del trabajador. Actos prohibidos a los trabajadores: sus fundamentos.

Unidad X

Suspensión del contrato de trabajo

Concepto y caracteres. Clases. Problemas jurídicos que plantea. Causas determinantes, legales y convencionales. Enumeración de las causas legales. Plazos máximos de duración de conformidad con la causa que la genera. Efectos que produce. Obligaciones y derechos del empleador. Obligaciones y derechos del trabajador suspendido. Situación en caso de negativa del empleador de reincorporar al trabajador.

Unidad XI

Terminación de los contratos de trabajo

Concepto y caracteres. Clasificación de las causas en el Código Laboral. Terminación del contrato de trabajo en virtud de causas generales o comunes a todos los contratos: su enumeración. Casos en que el contrato termina sin responsabilidad para las partes. Obligaciones especiales impuestas al empleador en relación con la naturaleza de la causa extintiva del contrato. Casos en que el trabajador tiene derecho a percibir la indemnización por antigüedad. Posibilidad de restablecer el vínculo contractual extinguido.

Unidad XII

Causas especiales de terminación de los contratos de trabajo

Su clasificación. Terminación del contrato de trabajo por voluntad unilateral del empleador. Despido, concepto y clases. Causas admisibles de despido: su enumeración en el Código. Pruebas que deben rendirse. Efectos legales del despido justificado e injustificado. Prescripción de la acción del empleador. TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR VOLUNTAD DEL TRABAJADOR. Retiro de éste, concepto y clases. Enumeración de las causas justificadas. Efectos legales del retiro justificado e injustificado. Renuncia injustificada del trabajador: consecuencias. Prescripción de la acción del trabajador.

Unidad XIII

El Pre-Aviso

Concepto y finalidades. Plazos legales. Forma y notificación del pre-aviso. Subsistencia del contrato de trabajo. Obligaciones del empleador. Indemnizaciones por falta de pre-aviso y cesantía. Carácter y modo de calcularlas. Certificado que debe expedirse a la terminación de todo contrato de trabajo cualquiera sea su causa.

Unidad XIV

Estabilidad en el Trabajo

El derecho a la estabilidad en el Código del trabajo. Caracteres y alcance. Trabajador estable y trabajador efectivo. Forma de proceder al despido de trabajadores con estabilidad adquirida. Consecuencias para el empleador de la falta de prueba de la causal alegada. Imposibilidad de efectuar la reposición del trabajador estable. Extinción del establecimiento principal, sucursal, agencia o filial no motivada por caso fortuito o fuerza mayor. Despido del personal estable por disminución o falta de trabajo legalmente admitida. Responsabilidad del trabajador estable por renuncia injustificada o intempestiva. Prueba del contrato de trabajo: reglas del Código.

IV. METODOLOGIA

El dialogo entre el profesor y los estudiantes y entre estos, acerca de los temas que se van desarrollando, se constituirá en la base fundamental de las clases, utilizando un método interactivo.

Se promoverán las discusiones entre el profesor y entre los estudiantes sobre los temas que deben ser jurídicamente interpretados y aplicados y sobre la doctrina correspondiente, cuestión que obliga a los estudiantes al estudio no solo de la norma jurídica sino también de la doctrina que se vincula con ella.

Dentro del derecho individual igualmente el establecer controversias imaginarias entre las partes y la fundamentación de los derechos respectivos constituirán una forma permanente del accionar en la enseñanza de la materia y de los trabajos del alumno.

V. EVALUACIÓN

La Evaluación tomará en cuenta distintos aspectos vinculados con los aprendizajes esperados por la disciplina.

En torno a la calificación final, la misma será el resultado de la evaluación académica del estudiante durante todo el curso, evaluación en la cual se tendrá en cuenta no solo el conocimiento teórico final de la disciplina sino también la capacidad y destreza demostradas durante el semestre.

La disciplina prevé los siguientes procedimientos e instancias de evaluación:

- a) una prueba parcial escrita de 35 puntos.
- b) Comportamiento académico que comprende; a. seguimiento legislativo con el Código Laboral, b. participación del estudiante en clase,
- c) Resolución de casos en el aula, de forma individual entregados al finalizar la misma 15 puntos.
- d) prueba final escrita de 50 puntos.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Cristaldo Montaner, Jorge Darío, 2005, Hacia la Seguridad Social, Editora LITOCOLOR S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Di Martino, Carmelo Carlos; Kriskovich, José 2008, Lecciones de Derecho Laboral, Editorial MARBEN S.A., Asunción, Paraguay.
- Paredes, Felipe Santiago, 2006, Guía Laboral, Editorial MARBEN S.A., Asunción, Paraguay.
- Osorio González, Gustavo Alexi 2003, Manual Básico del Seguro, Editora Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- González Garabelli, Carlos Alberto 2007, Corte Suprema de Justicia, Comentario a la Constitución Tomo III, Primera Parte. Capítulo "El Estado Social de Derecho en la Constitución de 1992 y sus Antecedentes Constitucionales, Editorial La República S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Frescura y Candía, Luis P. 1975, Derecho Paraguayo del Trabajo y de la Seguridad Social, Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, Argentina (Existen en venta en plaza ediciones posteriores de Asunción).
- Barboza, Ramiro 2002, El Despido en el Derecho Laboral Paraguayo, Editora Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- De la Cueva, Mario 1963, Derecho Mexicano del Trabajo, Editorial Porrúa S.A., México.
- Alonso Olea, Manuel y Tortuero Plaza, José Luis 2002, Instituciones de Seguridad Social, Editorial Civitas, Madrid, España.
- Sala Franco, Tomas; Albiol Montesinos, Ignacio y otros 1987, Lecciones de Derecho del Trabajo, Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia, España.

Legislación vinculada con el presente programa

- Constitución Paraguaya vigente.
- Constitución Paraguaya de 1940

- Constitución Paraguaya de 1967.
- Código Laboral. (Ley 213/1993)
- Ley N° 15/1948, "Que crea el Ministerio de Justicia y Trabajo"
- Ley 253/1971, "Que crea el Servicio Nacional de Promoción Profesional".
- Ley 884/1981, "Que regula las Condiciones de trabajo en el transporte automotor terrestre".
- Ley 1265/1987, "Que modifica la ley 253/71, "Que crea el Servicio Nacional de Promoción Profesional".
- Ley 285/1973, "Que reglamenta el Art. 93 de la Constitución Nacional".
- Ley 508/94, "De la Negociación Colectiva en el Sector Público".
- Ley 1572/00, "Que establece el Procedimiento para la Calificación de Huelga".
- Ley 1626/00 "De la Función Publica"
- Ley 1652/00, "Que crea el Sistema Nacional de formación y Capacitación Laboral".
- Ley 1680/01, "Código de la Niñez y de la Adolescencia".
- Ley 1702/01, "Que establece el Alcance de los Términos, Niño, Adolescente y Menor Adulto".
- Ley 1980/02, "De Primer Empleo".
- Ley 2169/03, "Que establece la Mayoría de Edad".
- Ley 2332/03, "Que aprueba el Convenio N° 128 de la OIT sobre Edad Mínima, 1973".
- Decreto N° 3286/1964, "Por el cual se organiza la Dirección del Trabajo dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo"
- Decreto N° 8421/91, "Por el cual se Reglamenta las Funciones de la Sub Secretaria del Estado del Trabajo y Seguridad social, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo".
- Decreto Ley 1860; "Por el cual se modifica el Decreto Ley 18.071 del 18 de Febrero de 1943, de Creación del Instituto de Previsión Social".

VII. EQUIPO ELABORADOR, APROBACIÓN Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> - Prof. Dr. Carlos Alberto González Garabelli - Prof. Abog. Roberto Ruiz Díaz. - Prof. Abog. Lourdes González. - Prof. Abog. Kattya González. - Prof. Abog. Pelucia Giménez. - Prof. Abog. Jorge Barboza - Prof. Abog. Ximena Rodríguez
Aprobado por	Consejo de FCJD – 2010
Estrategia de actualización	Revisión anual
Observación	Programas de Estudios con semestralización gradual 1° y 2° cursos (Primero al Cuarto semestre) FCJD 2010